

17

Día 5 de Mayo de 1888.

---

En este día no hubo Sesion secreta.

B

Sesion del día 6 de Mayo de 1888.

---

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del día 4 de este mes.

Se dio cuenta de los Partes de las fuerzas sutiles de la Isla y Bahía de los días 3 y 4 de este mes; y haviendose enterado S.M. de que la falta de pagas tenia disgustadas sus tripulaciones en terminos que el Comandante de Marina atribuye a dicho falta la desercion del Candray 28, que con dos Hombrs de su dotacion pasó a los Encuigos, sin embargo de que de la Sumaria que se está formando aparecerá el hecho; resolvieron las Cortes, a propuesta del Sr. Garcia Herrera: Que la memoria del Encargado de Marina pase a una Comision especial, para que proponga el medio de que se paguen las fuerzas sutiles.

Se leyó el Oficio del Secretario de Hacienda en que dió Parte de la formacion de la Junta Provincial del Reyno de Toledo, incluyendo la Proclama que está dirigido a los habitantes de dicho Reino, con otros documentos que expresan su instalacion; y las Cortes resolvieron: Que se diga al Consejo de Regencia, que S.M. ha visto ~

con aprecio la reunion de la Junta de Toledo.

A propuesta del Sr. del Monte acordaron las Cortes: Que ningun Sr. Diputado este encargado mas que de una Comision.

La Comision de Hacienda propuso:

„ Que havienosela informado, que en la Camara de Indias  
„ hay existente un fondo de doscientos mil reales, convendria que se  
„ pasase un oficio reservado a la Regencia, para que vea si existen,  
„ no; y caso que haya este fondo, se destine inmediatamente a las  
„ urgencias del Estado, haciendo lo mismo con los demas fondos de esta  
„ naturalera, que existan en otros establecimientos.”

Las Cortes aprobaron esta proposicion.

Se levanto la sesion por el Sr. Presidente.

Vicente Cano Manuel  
Presidente

Miguel Arr. S.  
Almalacarnequis  
Dip. S. Sio

Pedro Aparici y Ariza  
Dip. S. Sio